

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**HOYO DE MANZANARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios Municipales, número 2022/0464, de 17 de marzo, de este Ayuntamiento, se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

Mediante resolución de la Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios Municipales de este Ayuntamiento se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se especifican, que cumple las previsiones de la disposición adicional vigésima tercera y la transitoria cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021:

PERSONAL LABORAL

CATEGORIA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCION
Peón	1	01/11/2005
Peón	1	14/11/1985
Oficial	1	07/08/1989

Todo esto, sin perjuicio de que las convocatorias se realizarán de conformidad con la legislación que esté vigente en dicho momento, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hoyo de Manzanares, a 17 de marzo de 2022.—La concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios Municipales, María Jesús Cimadevilla Arriero.

(03/5.563/22)

